

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 8688
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2015ER17225

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: JESYCA ROSY ORJUELA AYA				SOLICITANTE: Comunidad
COE	21	MÓVIL	8	
FECHA	19 de Octubre de 2015	HORA	10:24 a.m	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 5K No. 48C-15 Sur y otros	ÁREA DIRECTA	3000 m ²		
BARRIO	La Carolina	POBLACIÓN ATENDIDA	17		
UPZ	54 – Marruecos	FAMILIAS	7	ADULTOS	11
LOCALIDAD	18 – Rafael Uribe Uribe	PREDIOS EVALUADOS	3		
CHIP	AAA0209KFJH y otros	OFICIO REMISORIO	CR-22212		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA INUNDACIÓN ESTRUCTURAL

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El Barrio Carolina en la Localidad de Rafael Uribe Uribe, fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 0813 de Noviembre de 2005, expedido por la Secretaría Distrital de Planeación, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, emitió el Concepto Técnico No. 3831 del 14 de enero de 2003, en el cual se establece que la zona donde se localizan los predio evaluados presentan una categorización de Amenaza Alta por Fenómenos de Remoción en Masa y se le definió una condición de Riesgo Medio.

Sin embargo, después de la evaluación realizada en el Diagnóstico Técnico DI-5322 en atención al Evento SIRE No. 113126 (Mayo de 2011), en la que se identificó un proceso de remoción en masa el cual involucró un volumen de material de 100 m³, los cuales se desprendieron de la parte alta de un talud; situación que generó afectación en la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 5K No. 48D-11 Int. 7, la cual presentó colapso del 50%. Adicionalmente, se resaltó que aunque las otras viviendas localizadas en el sector, no presentaban daños en su estructura, si eran altamente vulnerables ante la ocurrencia de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

nuevos desprendimientos de material; por lo que se modificó la categorización de Riesgo de los predios localizados en dicho sector entre ellos el predio de la Carrera 5K No. 48C-09 Sur y el predio de la Carrera 5K No. 48C-13 Sur, y se recomendó la inclusión de los mismos en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo NO Mitigable.

Revisada la base de datos del Programa de Reasentamiento de Familias ubicadas en Zonas de Alto Riesgo NO Mitigable que reposa en el IDIGER, se confirma que los predios antes mencionados se encuentran incluidos en el programa de reasentamiento con la siguiente información:

Tabla No. 1. Predios incluidos en el Programa de Reasentamiento de Familias localizadas en Zonas de Alto Riesgo NO Mitigable

ID	Beneficiarios	Dirección	Unidad habitacional	Identificador
1	Carlos Aníbal Riscanevo	Carrera 5K No. 48C-09 Sur	A	2011-18-13104
	Yenni Carlina Riscanevo		B	2011-18-13105
	Elir Yomi Riscanevo		C	2011-18-13106
2	William Ramírez	Carrera 5K No. 48C-13 Sur	A	2011-18-13107
	John Manuel		B	2011-18-13108

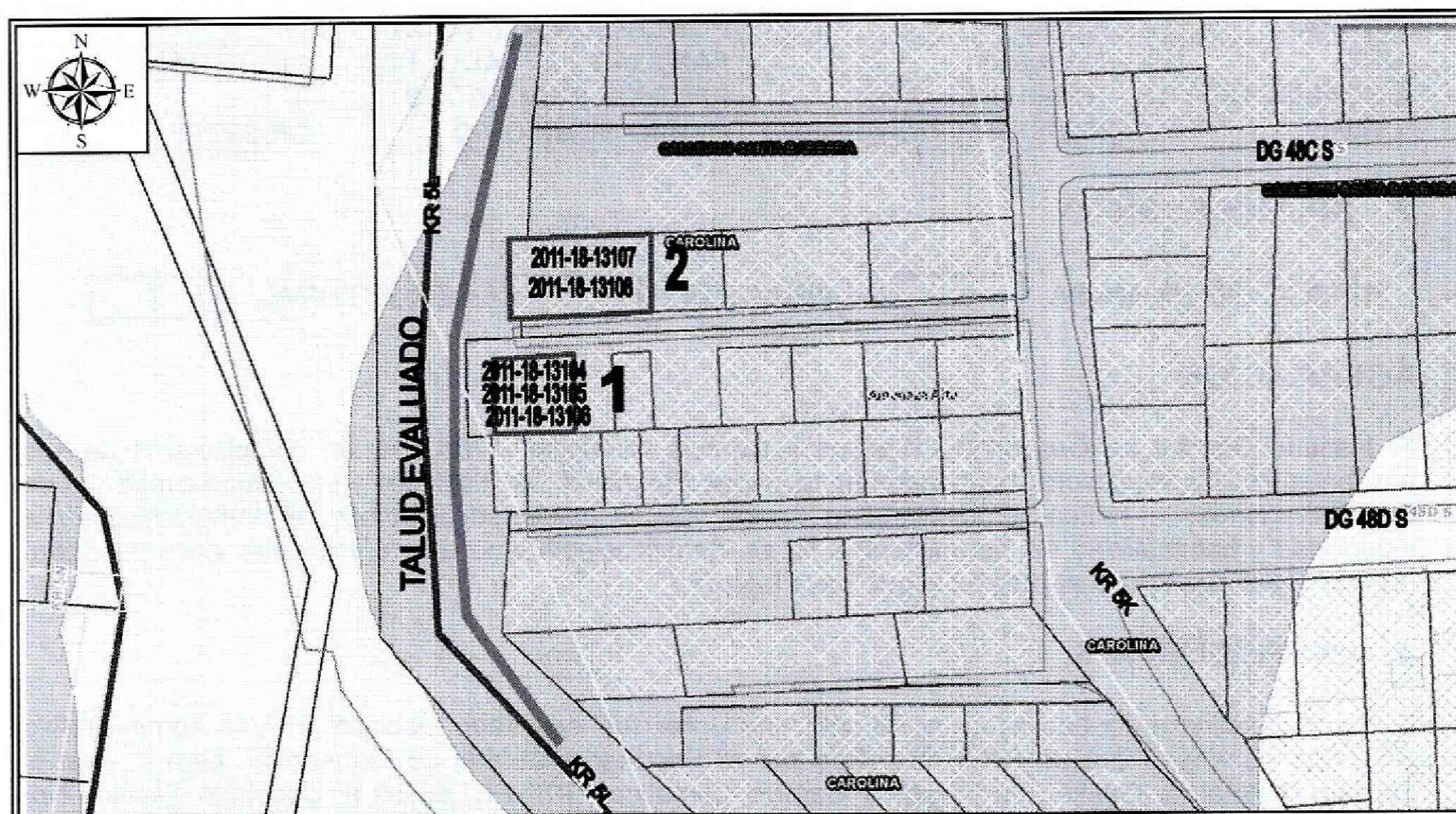


Figura 1. Localización de los predios evaluados en el Barrio La Carolina de la Localidad de Rafael Uribe Uribe. (Imagen tomada del Geoportal).

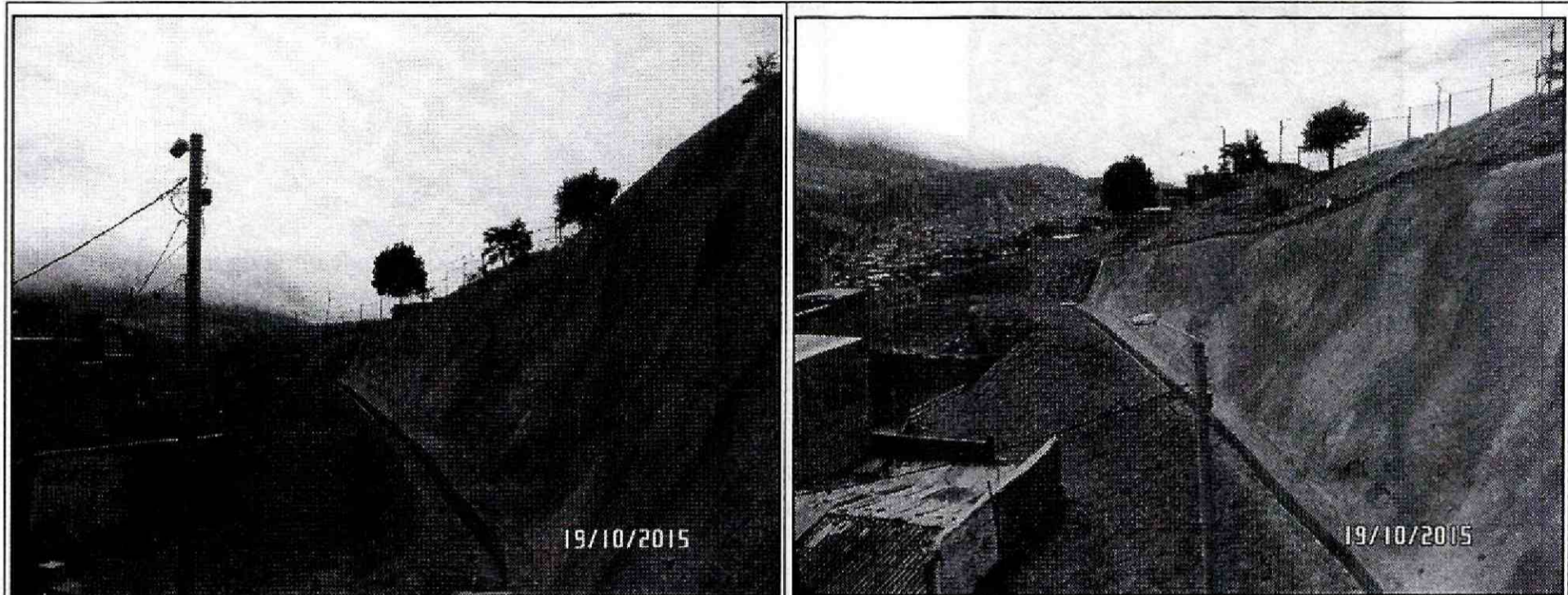
4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 19 de Octubre de 2015, se realizó visita al sector donde se localizan los predios evaluados, identificando un talud de corte (costado occidental) caracterizado por una longitud de aproximadamente 100 metros y una altura cercana a los 7 metros, en el que se implementó un concreto lanzado como medida de protección, el cual cuenta con anclajes pasivos y lloraderos en tubería PVC de 1 ½". Hacia la

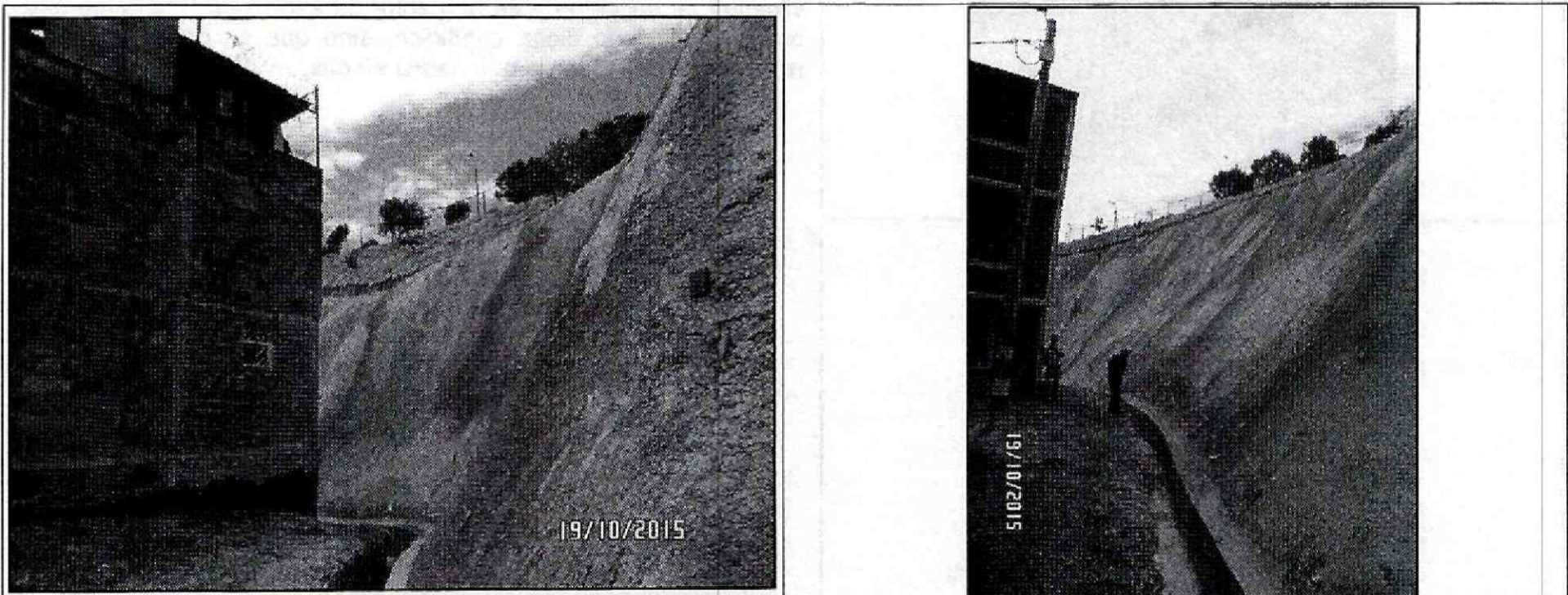
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

parte baja del mismo, se observa una canal en concreto de sección rectangular con una longitud de desarrollo de aproximadamente 90 centímetros, en la que no se aprecia ningún tipo de afectación que comprometa la funcionalidad de la misma.

La parte alta del talud evaluado, se encuentra cubierta por gramíneas nativas y arbustos de menor tamaño, sin identificar al momento de la inspección visual grietas de tracción que evidencien procesos de inestabilidad en el sector evaluado.



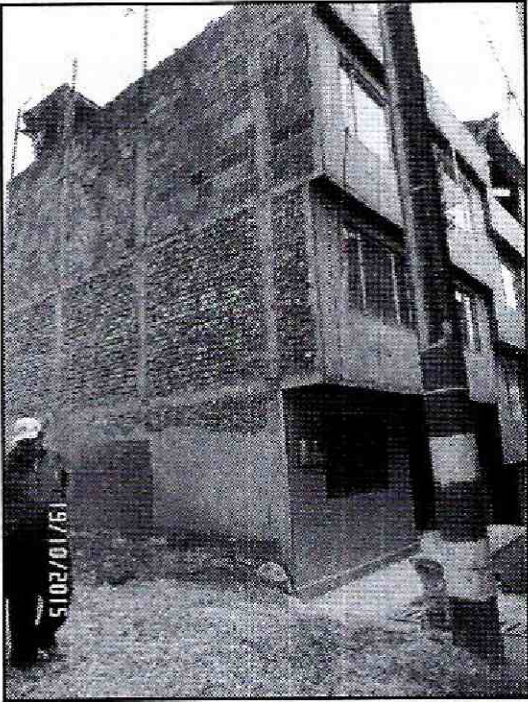
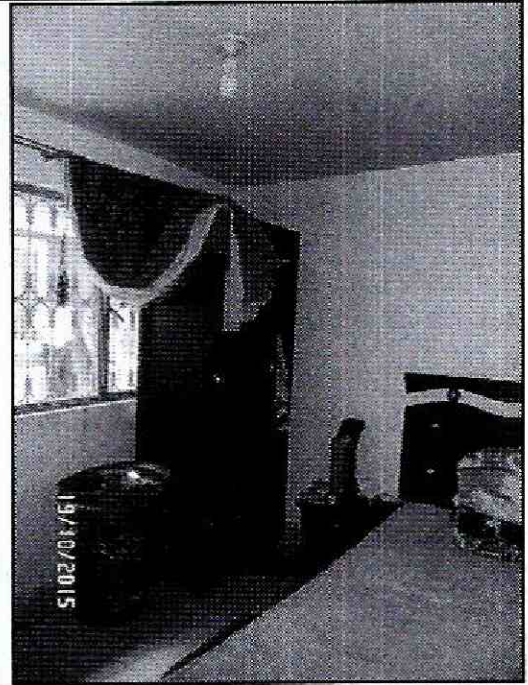
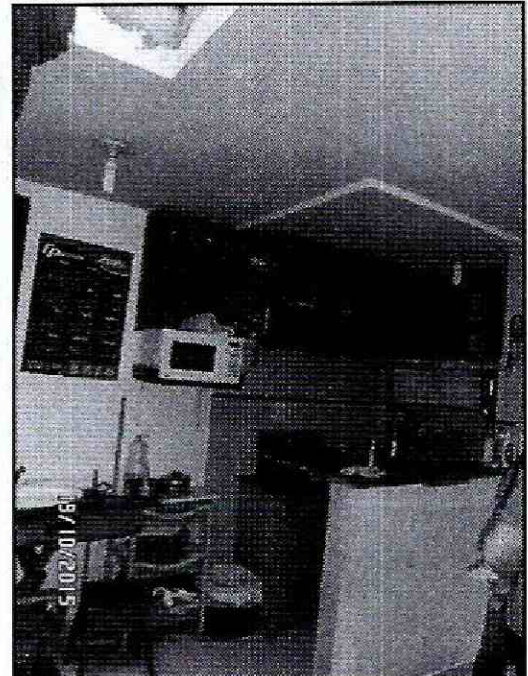
Fotografía 1 y 2. Vista del talud localizado al costado occidental de los predios evaluados en el Barrio La Carolina, en el cual se implementó como medida de protección un concreto lanzado, en el que al momento de la inspección visual no se aprecia ningún tipo de daño que comprometa la estabilidad del mismo en la actualidad ante cargas normales de servicio.



Fotografía 3 y 4. Vista del talud localizado al costado occidental de los predios evaluados en el Barrio La Carolina, en el cual se implementó como medida de protección un concreto lanzado, en el que al momento de la inspección visual no se aprecia ningún tipo de daño que comprometa la estabilidad del mismo en la actualidad ante cargas normales de servicio.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

Hacia la parte baja del talud, se localiza viviendas entre uno (1) y cuatro (4) niveles, entre las cuales se resaltan los predios que se mencionan a continuación:

	<p style="text-align: center;">DATOS DEL PREDIO</p> <p>ID Cartografía: 1 (Figura 1) Dirección: Carrera 5K No. 48C-09 Sur Identificadores: 2011-18-13104 2011-18-13105 2011-18-13106</p>
	<p>Descripción:</p> <p>En el predio evaluado se localiza una vivienda de tres (3) niveles y terraza, construida en mampostería parcialmente confinada, con cubierta en placa de concreto reforzado. Vivienda que en términos generales presenta deficiencias constructivas relacionadas con la continuidad de elementos de confinamiento y amarre del tipo columnas y vigas.</p> <p>No se evidencian afectaciones que comprometan la estabilidad estructural de la vivienda; sin embargo, la condición de riesgo de esta persiste a pesar de la obra desarrollada en el sector, ya que el objetivo de la referida obra fue mejorar la zona de influencia del proceso de remoción en masa, de modo que se evitara la degradación y propagación del mismo, hacia las viviendas que no presentaban riesgo.</p> <p>Resaltando, que en el diseño de las obras, se consideró que la vivienda se encontraba en una zona de alto riesgo, de forma que no se modificaría dicha condición, sino que se procedería a la reubicación de la familia que habita en ella.</p>
	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código:

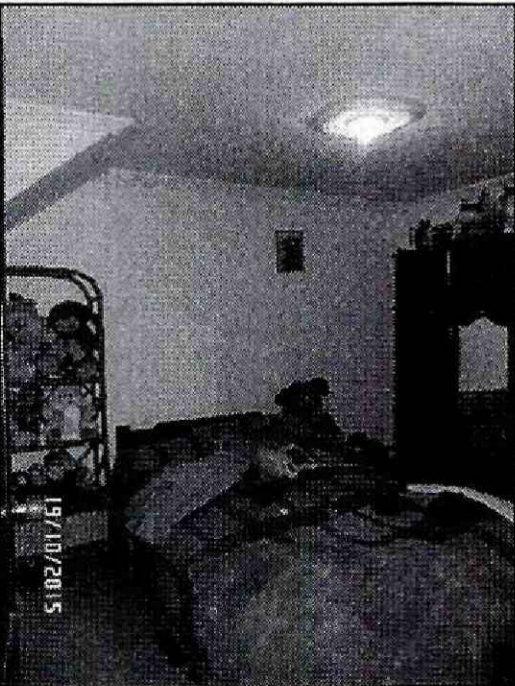
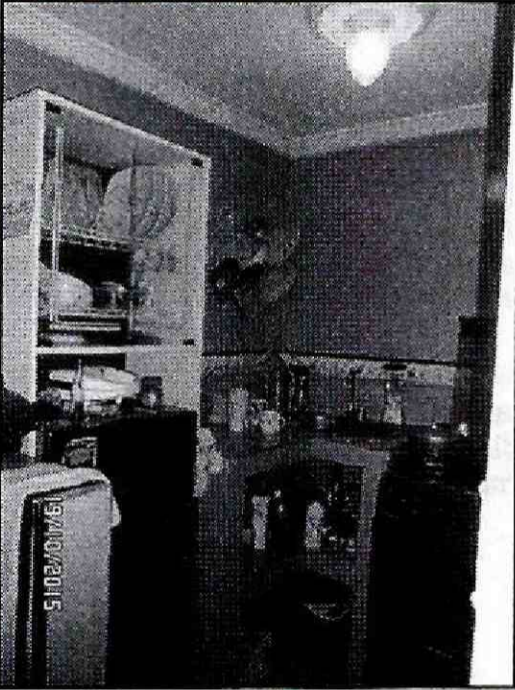
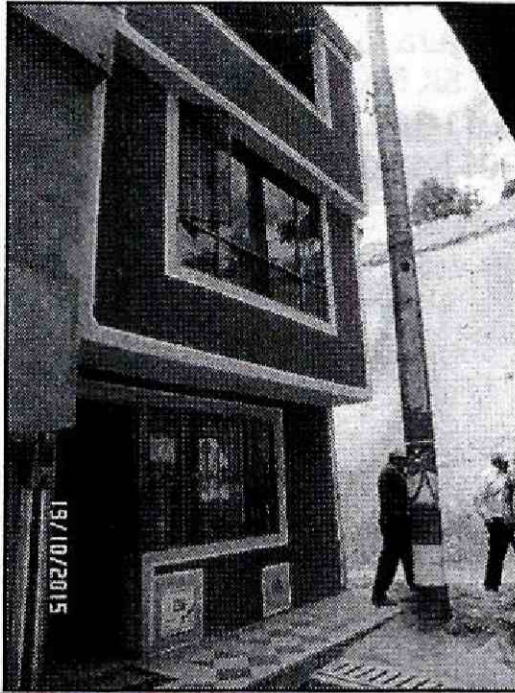
GAR-FT-03

Versión:

03

Código
documental:

01/10/2014



DATOS DEL PREDIO

ID Cartografía: 2 (Figura 1)

Dirección: Carrera 5K No. 48C-13 Sur Casa 1

Identificadores: 2011-18-13107

2011-18-13108

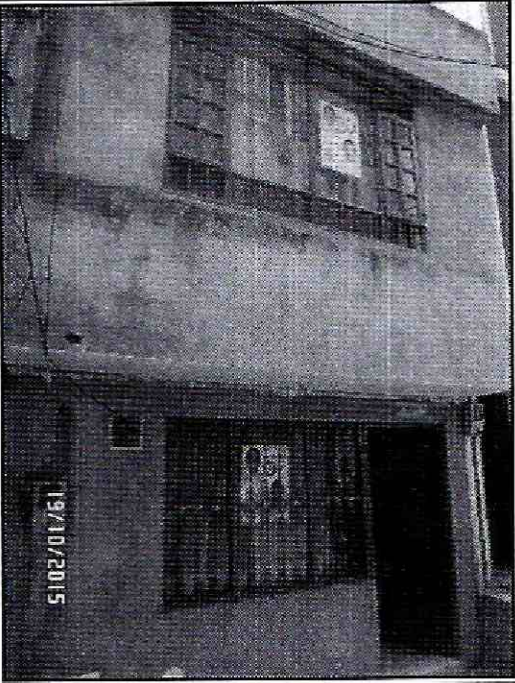

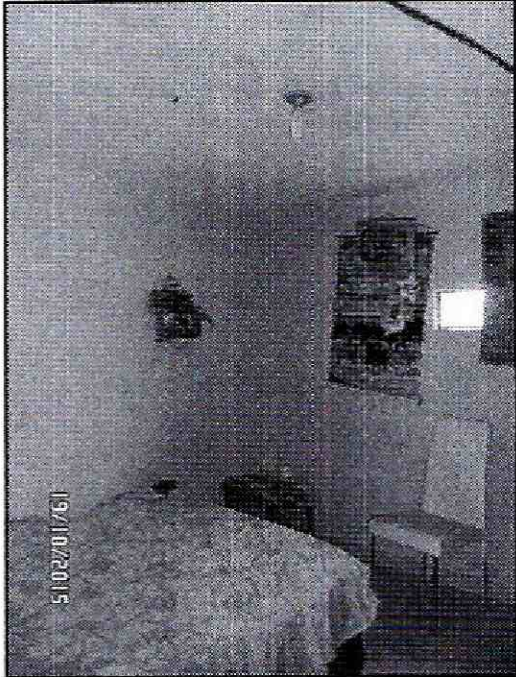
Descripción:

En el predio evaluado se localiza una vivienda de tres (3) niveles, construida en mampostería parcialmente confinada, con cubierta liviana en teja de zinc, soportada por un entramado en madera que a su vez se apoya sobre los muros de cerramiento de la misma. Vivienda que en términos generales presenta deficiencias constructivas relacionadas con la continuidad de elementos de confinamiento y amarre del tipo columnas y vigas. Para la adecuación del predio y posterior emplazamiento de la vivienda, se realizó un relleno antrópico en el que como medida de contención se implementó un muro en piedra pegada, en el que al momento de la inspección visual no se identificó ningún tipo de daño que indique compromiso en la estabilidad del mismo; sin embargo dicha medida no pudiere ser adecuada para soportar los empujes ejercidos por el terreno.

No se evidencian afectaciones que comprometan la estabilidad estructural de la vivienda; sin embargo, la condición de riesgo de esta persiste a pesar de la obra desarrollada en el sector, ya que el objetivo de la referida obra fue mejorar la zona de influencia del proceso de remoción en masa, de modo que se evitara la degradación y propagación del mismo, hacia las viviendas que no presentaban riesgo.

Resaltando, que en el diseño de las obras, se consideró que la vivienda se encontraba en una zona de alto riesgo, de forma que no se modificaría dicha condición, sino que se procedería a la reubicación de la familia que habita en ella.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBIENTE</small> <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

 <small>5102/01/61</small>	DATOS DEL PREDIO ID Cartografía: 2 (Figura 1) Dirección: Carrera 5K No. 48C-13 Sur Casa 2 Identificadores: 2011-18-13107 2011-18-13108
	Descripción: En el predio evaluado se localiza una vivienda de dos (2) niveles, construida en mampostería parcialmente confinada, con cubierta en concreto reforzado. Vivienda que en términos generales presenta deficiencias constructivas relacionadas con la continuidad de elementos de confinamiento y amarre del tipo columnas y vigas. No se evidencian afectaciones que comprometan la estabilidad estructural de la vivienda; sin embargo, la condición de riesgo de esta persiste a pesar de la obra desarrollada en el sector, ya que el objetivo de la referida obra fue mejorar la zona de influencia del proceso de remoción en masa, de modo que se evitara la degradación y propagación del mismo, hacia las viviendas que no presentaban riesgo. Resaltando, que en el diseño de las obras, se consideró que la vivienda se encontraba en una zona de alto riesgo, de forma que no se modificaría dicha condición, sino que se procedería a la reubicación de la familia que habita en ella.
	 <small>19/10/2015</small>
 <small>5102/01/61</small>	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?
----	----	---	--------

5. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Alta vulnerabilidad de las viviendas evaluadas, en el Barrio La Carolina de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, por los procesos de remoción en masa que fueron identificados en el sector.

6. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de los predios que se listan a continuación en la Tabla No. 2, y que se encuentran incluidos en el Programa de Reasentamiento de Familias mediante el DI-5322.

Tabla No. 2. Predios incluidos en el Programa de Reasentamiento de Familias localizadas en Zonas de Alto Riesgo NO Mitigable

ID	Beneficiarios	Dirección	Unidad habitacional	Identificador
1	Carlos Aníbal Riscanevo	Carrera 5K No. 48C-09 Sur	A	2011-18-13104
	Yenni Carlina Riscanevo		B	2011-18-13105
	Elir Yomi Riscanevo		C	2011-18-13106
2	William Ramírez	Carrera 5K No. 48C-13 Sur	A	2011-18-13107
	John Manuel		B	2011-18-13108

7. CONCLUSIONES

- Las viviendas emplazadas en los predios que se listan a continuación en la Tabla No. 3, se encuentran incluidos en el programa de reasentamiento mediante el DI-5322, debido a que son altamente vulnerables por los procesos de remoción en masa identificados en el sector.

Tabla No. 3. Predios incluidos en el Programa de Reasentamiento de Familias localizadas en Zonas de Alto Riesgo NO Mitigable

ID	Beneficiarios	Dirección	Unidad habitacional	Identificador
1	Carlos Aníbal Riscanevo	Carrera 5K No. 48C-09 Sur	A	2011-18-13104
	Yenni Carlina Riscanevo		B	2011-18-13105
	Elir Yomi Riscanevo		C	2011-18-13106
2	William Ramírez	Carrera 5K No. 48C-13 Sur	A	2011-18-13107
	John Manuel		B	2011-18-13108

8. ADVERTENCIAS

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

9. RECOMENDACIONES

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

- A la Caja de la Vivienda Popular, agilizar el proceso de reasentamiento de los predios que se relacionan a continuación en la Tabla No. 4, en el Barrio La Carolina de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

Tabla No. 4. Predios incluidos en el Programa de Reasentamiento de Familias localizadas en Zonas de Alto Riesgo NO Mitigable

ID	Beneficiarios	Dirección	Unidad habitacional	Identificador
1	Carlos Aníbal Riscanevo	Carrera 5K No. 48C-09 Sur	A	2011-18-13104
	Yenni Carlina Riscanevo		B	2011-18-13105
	Elir Yomi Riscanevo		C	2011-18-13106
2	William Ramírez	Carrera 5K No. 48C-13 Sur	A	2011-18-13107
	John Manuel		B	2011-18-13108

- Una vez se haya terminado el proceso de reasentamiento de los predios antes mencionados, se recomienda demoler las viviendas, retirar los escombros y en cumplimiento de lo establecido en la ley, aislar y señalizar mediante vallas informativas los lotes a fin de evitar que los predios sean ocupados nuevamente, e incorporarlos al inventario distrital de los predios desocupados en desarrollo del proceso de reasentamiento por alto riesgo NO mitigable, para su control y manejo por parte de las entidades correspondientes.
- Una vez sea acogida la recomendación por parte de la Caja de Vivienda Popular – CVP, desde su competencia adelantar todas aquellas acciones a fin de garantizar que los predios antes mencionados, incluidos en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, culminen su proceso de manera satisfactoria y no sean ocupados indebidamente, para lo cual se requiere que dicha entidad articule las labores antes referidas, con la entidades que tengan dentro de sus competencias el adelantar labores de control urbanístico. Adicionalmente, desde su competencia y en el marco de las facultades otorgadas en el Art. 56 de la Ley 9 de 1989 así como a través del Decreto Distrital 038 de 2007, ordenar la desocupación de inmuebles ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable, evitando así su ocupación indebida por parte de particulares, así como ejercer el control urbanístico a fin de impedir que personas urbanicen y/o emplacen viviendas en predios ubicados en Zonas en Alto Riesgo No Mitigable.

10. APROBACIONES

11.1 Elaboró
 Firma: Nombre: <u>JESYCA ROSY ORJUÉLA AYA</u> Profesión: ING. CIVIL MP: 25202 – 140126 CND
<i>Profesionales de la Coordinación de Asistencia Técnica</i>
11.2 Revisó
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático